



Comisión de Derechos Humanos aprobó exhortar a autoridades de Aguascalientes a garantizar derecho a decidir de mujeres y personas gestantes



La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna (Morena), aprobó, por 16 votos a favor y uno en contra, el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Aguascalientes, a su Poder Ejecutivo y a la Comisión de Derechos Humanos de la entidad, a emitir las recomendaciones necesarias para garantizar los derechos fundamentales y la protección del derecho a decidir de las mujeres y personas gestantes.

El documento busca la no regresividad y la no discriminación contra las mujeres y evitar el castigo a la pobreza por parte de mujeres que no tienen la posibilidad de acudir a médicos privados

Domínguez Serna indicó que el derecho de las mujeres debe estar por encima de los intereses de cualquier particular. “Le agradezco a cada uno de las y los compañeros su voto a favor, su sororidad, solidaridad y congruencia”.

De Morena, la diputada Gabriela Valdepeñas González dijo que lo que se busca es que las diferentes autoridades puedan garantizar la interrupción legal del embarazo hasta la semana 12, como lo dicta la Suprema Corte de Justicia de la Nación y no hasta la semana seis como fue legislado por el Congreso de Aguascalientes.

<https://enlacenoticias24.com.mx/comision-de-derechos-humanos-aprobo-exhortar-a-autoridades-de-aguascalientes-a-garantizar-derecho-a-decidir-de-mujeres-y-personas-gestantes/>